COPIA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 617/2008. - /
NUEVA TOLTEN, 12 AGO. 2008

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTOS:

- Protocolo de Acceso y Uso de la Bolsa Nacional de Empleo suscrito con fecha 29 de mayo del 2008, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.
- La necesidad de la Municipalidad de Toltén a través de la Oficina Municipal de Información Laboral, OMIL, certificar a los beneficiarios del Fondo de Cesantía Solidario..
- Resolución Exenta N° 5501 de fecha 23 de julio del 2008 que aprueba Protocolo de acceso y uso de la Bolsa Nacional de Empleo, celebrado entre la Municipalidad de Toltén y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 907 de fecha 10 de Diciembre de 2007, que aprueba estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2008.
- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Protocolo de Acceso y Uso de la Bolsa Nacional de Empleo, celebrado con fecha 29 de mayo del 2008, el que pasa a formar parte integrante del Convenio suscrito con fecha 10 de diciembre del 2007, de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- El Protocolo pasa a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO TOLTEN

RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE TOLTEN

RAFAEL GARCIA FERLICE
A L C A L D E

RGF/RNS/aal.
DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Programa de Desarrollo Rural.
- OMIL
- Departamento Gestión.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /